



BASES DEL III CONCURSO DE DIBUJO PARA CENTROS ESCOLARES “XOSÉ ANTÓN G. GONZÁLEZ-LEDO. DEBUXANDO O NOSO PATRIMONIO”

El Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS), centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Xunta de Galicia convoca el III Concurso de dibujo para centros escolares “Xosé Antón G. González-Ledo. Debuxando o noso patrimonio”, enmarcado en la Semana de la Ciencia y de la Tecnología que se celebrará durante el mes de noviembre de 2022.

La organización concede a modo de homenaje el nombre del certamen al reconocido artista gallego Xosé Antón G. González Ledo (1949-2015), gran dibujante arqueológico y estudioso de Galicia.

TEMA DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es fomentar e involucrar en los más pequeños el interés por el respeto, cuidado y divulgación del patrimonio histórico-artístico gallego a través de su expresión plástica. Para ello, los participantes deberán dibujar o ilustrar un elemento que forme parte de un monumento que tenga valor histórico, arqueológico o similar (iglesias, parques, esculturas, pazos, escudos...) de la ciudad de Santiago de Compostela, declarada en 1985 Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

BASES COMUNES

1. Participantes.

Se dirige al público escolar de educación primaria y secundaria y se establecen 5 categorías según el nivel que estén cursando:

- Cursos: 1º - 2º de primaria.
- Cursos: 3º - 4º de primaria.
- Cursos: 5º - 6º de primaria.
- Cursos: 1º - 2º da ESO.
- Cursos: 3º - 4º da ESO.

2. Técnica y realización de dibujo.

La técnica será totalmente libre pudiéndose utilizar todo tipo de materiales (lápices de colores, acuarelas, ceras, témperas, etc.). El dibujo deberá hacerse en un soporte plano rectangular blanco de formato DIN A4, horizontal o vertical, y se admitirá un único dibujo por participante.

Cada trabajo debe acompañarse de un título y no figurará ni el nombre ni la firma de la persona participante. No se admitirán dibujos firmados.

Los trabajos que se presenten serán inéditos y no habrán obtenido premio en otros certámenes o concursos.

3. Inscripción y plazo de entrega.

Los dibujos serán enviados por el centro al correo electrónico divulgacion@iegps.csic.es tras su digitalización. Se hará un único envío por cada una de las categorías establecidas.

Los dibujos digitalizados deberán ir numerados y acompañados de un fichero independiente en el que figurará, a modo de plica, una relación de los participantes (con el número de su dibujo) que envían su propuesta en esa categoría con los siguientes datos:

- Nombre de la autora/autor, edad, curso y título del dibujo correspondiente.

Se excluirán del concurso los dibujos que no incluyan todos esos datos, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en las presentes bases.

El plazo de presentación estará abierto del 2 al 9 de noviembre del 2022.

4. Jurado.

Estará compuesto por tres miembros que serán designados por la comisión organizadora. La decisión del jurado será por mayoría de votos e inapelable. Ninguno de los miembros del jurado podrá tener un vínculo familiar con los concursantes.

El jurado tendrá en cuenta la motivación y la calidad artística de la obra.

El fallo se comunicará al centro educativo.

5. Premio.

Habrà un premio consistente en un lote de libros de divulgación científica adaptados al nivel de Primaria o Secundaria para cada una de las categorías.

Los premios se entregarán durante los actos conmemorativos de la Semana de la Ciencia y la Tecnología en un acto público que se notificará a las personas ganadoras y que se llevará a cabo teniendo en cuenta la situación sanitaria del momento.

Los trabajos realizados serán cedidos a la organización del concurso para su exposición en paneles y/o medios audiovisuales.

6. Derechos de propiedad intelectual.

La participación en este concurso implica la cesión gratuita al CSIC de la posibilidad de reproducir o distribuir los dibujos premiados a revistas, periódicos, u otros medios de difusión para sus actividades de divulgación en el ámbito nacional e internacional.

7. Aceptación de las bases.

El hecho de participar en el concurso “José Antón G. González-Ledo. Debuxando o noso patrimonio” supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones que tomen tanto el jurado como la organización.

El incumplimiento de los requisitos incluidos en estas bases invalidará la presentación en el concurso.